

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convocan pruebas selectivas en el año 2013 para la obtención de los carnés profesionales o certificados de cualificación profesional en materia de seguridad industrial de instalador, mantenedor u operador en las ramas que se indican, y de maquinistas y palistas mineros.*

En la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 11 de diciembre de 2012, relativa a convocatorias de exámenes para la obtención de carnés o certificados de cualificación profesional en diversas ramas de actividad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2013, se ha advertido un error que afecta a la redacción del Anexo II, en el apartado A.1.3, relativo a la obtención del carné de instalaciones térmicas en los edificios.

En el apartado A.1.3 del Anexo II,

Donde dice: “Titulaciones de profesionalidad (son necesarias las dos titulaciones para la obtención directa del carné profesional):

- IMA 368-2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.
- IMA 369-2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción”.

Debe figurar:

- “IMAR 0408: Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.
- IMAR 0208: Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción”.

Madrid, a 22 de febrero de 2013.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/7.640/13)

